



**MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

MESA DE ENTRADA
24 JUN. 2019
NUMERO DE REFERENCIA CND - CND/69/163/248/69
FIRMA

Formulario N° 2019-10-3-0001824

Tipo de Formulario: Formulario

Tipo OFICINA
Titular: DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING. JAVIER MONTANS RTE. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO/MARZO Y ABRIL DE 2019, REF. OBRA RUTA N° 25, TRAMOS: 24KM500 - 27KM600, 34KM400 - 35KM100, BACHEOS EN YOUNG, RUTA N° 90. TRAMO: RUTA N° 25 - GUICHÓN", POR EMP. COLIER S.A. LICITACIÓN C/69.

Fecha Inicio: 21/05/2019 13:19:51

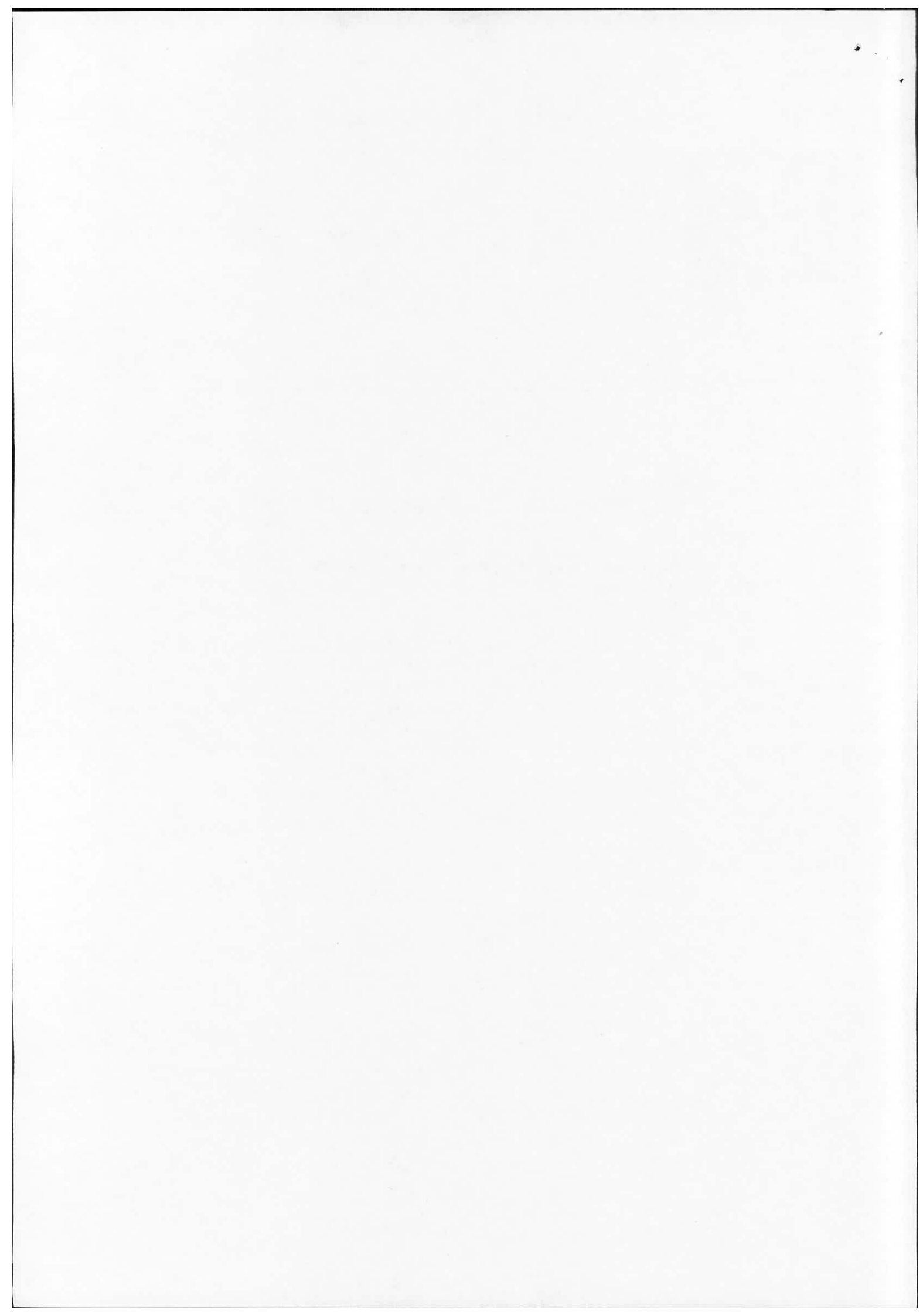
Fecha Valor: 21/05/2019

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Elemento Físico: No

Clasificación: Público





DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Young, 16 de mayo de 2019

GERENCIA CONSTRUCCIONES

Jefe de Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Presente:

Ref. : Ampliación LIC. C/69 "Ruta N°25, Tramos: 24K500 – 27K600, 34K400 –
35K100, bacheos en Young, Ruta N°90, Tramo: Ruta 25 - Guichón"

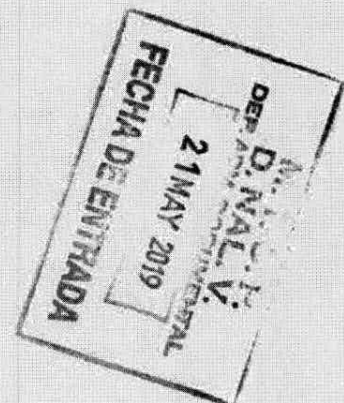
Asunto: ITGA N° 2, Febrero – Marzo - Abril 2019

De mi mayor consideración:

Se eleva ITGA del Asunto, de fecha 16 de mayo de 2019 de la empresa contratista
COLIER SA, para lo cual esta Dirección de Obra no efectúa objeciones.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Javier Montans
DIRECTOR DE OBRA
D.N.V. - M.T.O.P.






Menafra, 16 de mayo de 2019.

Ref: Contrato C/69 RUTA 25 tramo Young - Menafra.


Sr. Director de Obras.
Ing. Javier Montans.

Adjunto Informe Trimestral de Gestión Ambiental (febrero a abril de 2019) para la obra de la referencia.

Saluda atentamente,


Por COLIER S.A.
Ing. Fernando Zefferino

COLIER S.A. Avda. Italia 4231 Tel.: 2613 73 27 - 28 Fax.: 2613 73 29 E-Mail
colier@colier.com.uy

	INFORME DE GESTION AMBIENTAL TRIMESTRE: FEBRERO - ABRIL 2019	Contrato C/69 Ruta 25 tramos km 34k400-35k100, 24k500-27k600, bacheos en Young. RIO NEGRO
---	---	--

INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL

(FEBRERO - ABRIL 2019)

1 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

1.- Tramo 34k400 – 35k100:

Tramo terminado
Sin tareas en el período

2.- Tramo 24k500 – 27k600

- Construcción de cabezales de alcantarillas ruta y (accesos particulares)
- Ejecución de Tratamiento bituminoso doble en banquetas y en senda peatonal
- Resta ejecutar señalización horizontal y vertical. No se ha ejecutado ya que la DNV no ha entregado el proyecto correspondiente.

3.- Bacheo en Planta urbana de Young

Sin tareas en el período
Ejecución de bacheo en planta urbana de Young

4.- Construcción de senda peatonal (34k800 – 35k900)

- Construcción de plataforma
- Recargo de material de base
- Imprimación
- Construcción de alcantarillas en la senda


2 - ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

Está en trámite una ampliación de destinos para las obras C93, C69, C108 y C109.

Se realizó un pedido ampliatorio de datos, los que se adjuntan.

3 - CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS AAPs

Se adjuntan las AAPs de las canteras de tosca y piedra.

	INFORME DE GESTION AMBIENTAL TRIMESTRE: FEBRERO - ABRIL 2019	Contrato C/69 Ruta 25 tramos km 34k400-35k100, 24k500-27k600, bacheos en Young. RIO NEGRO
---	---	--

4 - GESTION DE CANTERAS

4.1.- Cantera de material granular: Ruta 25 km 40.500, padrón 1966 (Río Negro), expediente 2017/14000/10401

Se adjunta nota de inicio de actividades

El amojonado de la cantera con los límites autorizados por DINAMA se realizó el día 12 de setiembre de 2017.

En el trimestre se trabajó:

- En un área de 4.0 há
- Se extrajeron: 2620 m3

El total extraído desde el inicio (en banco) es aproximadamente 134.000m3

- Plazos, fechas
 - AAP: 31 de agosto de 2017
 - Inicio actividades: 15 de setiembre de 2017
 - Plazo: 24 meses
 - Cantidad: 200.000m3 en banco
- El 9 de febrero se solicitó a DINAMA una ampliación de área de la cantera, la que vino aprobada el 16 de marzo. Se adjuntan solicitud y resolución.

4.2.- Cantera de piedra: Ruta 4 km 388, expediente 2016/14000/19141


Se adjunta nota de inicio de actividades.

El amojonado de la cantera con los límites autorizados por DINAMA se realizó el día 27 de octubre de 2017.

El total extraído en banco desde el inicio de actividades es aproximadamente 26.600 m3.

En el trimestre se trabajó:

- En un área de 2 há
- Se extrajeron 6.000 m3 en banco
- Plazos, fechas
 - AAP: 18 de agosto de 2017
 - Inicio actividades: 1 de noviembre de 2017
 - Plazo: 1 año
 - Cantidad: 150.000 m3 en banco
- Con fecha 24 de abril se presentó una nota solicitando ampliación de destino y de plazo, no habiendo respuesta aún de la misma.
- Vino una solicitud de datos de fecha 13 de diciembre, la que se contestó el 4 de enero, no habiendo respuesta aún (se adjuntan los documentos correspondientes)

	INFORME DE GESTION AMBIENTAL TRIMESTRE: FEBRERO - ABRIL 2019	Contrato C/69 Ruta 25 tramos km 34k400-35k100, 24k500-27k600, bacheos en Young. RIO NEGRO
---	---	--

- El total de piedra necesaria para la obra C59 ya está triturada, por lo que para ésta obra ya estaría cerrada la cantera. Se tiene que realizar el relevamiento fotográfico y la nivelación para solicitar el cierre de la misma.

5 - REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

DEPÓSITOS FIJOS Y BAÑOS

Se cuenta con baños fijos en campamento padrón 3101 y en la cantera, padrón 1966
Para los frentes móviles de obra, se utilizan baños portátiles, los cuales se limpian en el obrador.

PAUTAS OPERATIVAS ESPECÍFICAS

Los procesos específicos con sus impactos, controles y operaciones específicas están definidos en el RG 812-01 Control de Aspectos Ambientales.

GESTION DE RESIDUOS

La gestión de residuos se realiza según se describe en el DC 812 y el volumen de los mismos se registra en el RG 812-05.

Residuos domésticos sólidos

Se distribuyeron estratégicamente, según planos de los sitios que se adjuntan, delante de los comedores y zonas de reunión de personal, tanques para el depósito de residuos domésticos y en forma periódica. Los residuos generados se llevan al vertedero de la localidad de Paso de la Cruz. Se realizaron 6 envíos (remitos 154415 al 17, 154419 al 21)


Neumáticos fuera de uso

Se realizaron 2 envíos, remitos 85949 y 154418.

Residuos contaminados

Sólidos

Los sólidos contaminados se tramitan a través de Afrecor SA. Para esto se distribuyeron tanques de diferentes colores en los campamentos, según planos de los sitios que se adjuntan, - (Amarillos - Trapos sucios / Rojo - Absorbentes contaminados / Azul - Filtros contaminados), los que periódicamente se envían al depósito de Camino Mendoza para su disposición final. Se llevan los registros correspondientes. En el período se no se realizaron envíos.

	INFORME DE GESTION AMBIENTAL TRIMESTRE: FEBRERO - ABRIL 2019	Contrato C/69 Ruta 25 tramos km 34k400-35k100, 24k500-27k600, bacheos en Young. RIO NEGRO
---	---	--

Líquidos

Aceites usados

Los aceites usados se disponen en tanques de 200 litros en el PRP (patio de residuos peligrosos). Periódicamente se envían al depósito de Camino Mendoza para su disposición final por gestor habilitado (Afreacor SA). Se llevan los registros correspondientes. En el período se realizó un envío (remito N° 85949).

Gas oil sucio

El gas oil sucio se dispone en tanques de 200 litros en el PRP (patio de residuos peligrosos). El mismo es reutilizado para limpieza de caja de camiones que transportan mezcla asfáltica.

Efluentes domésticos

Todos los servicios higiénicos de los obradores cuentan con instalación sanitaria que vierten sus efluentes en pozos negros impermeables, los cuales son vaciados por barométrica. En el período se realizó una vez, se adjunta factura. En los frentes de obra se disponen baños portátiles. A estos baños se les realiza el vaciado y mantenimiento en el obrador.

Percloro etileno (laboratorio)

El percloro etileno utilizado en el laboratorio se dispone en bidones de 20lts en el PRP (patio de residuos peligrosos). Periódicamente se envían al depósito de Camino Mendoza para su disposición final por gestor habilitado (Afreacor SA). Se llevan los registros correspondientes. En el período se realizó un envío (remito N° 154422).


6 - INFORME DE MONITOREOS DE VARIABLES AMBIENTALES

Se adjuntan monitoreos realizados los días 21 de noviembre y 3 de diciembre de 2018.

Se adjunta análisis del pozo de agua del campamento (Ésta agua se utiliza sólo para higiene, ya que el agua para consumo se suministra embotellada)

7 - FLOTA VEHÍCULAR

El control de los vehículos y maquinaria, se realiza mediante los registros dispuestos a tales efectos, según los RG 713-xx correspondientes, los cuales se envían mensualmente a las oficinas centrales para su control.

	INFORME DE GESTION AMBIENTAL TRIMESTRE: FEBRERO - ABRIL 2019	Contrato C/69 Ruta 25 tramos km 34k400-35k100, 24k500-27k600, bacheos en Young- RIO NEGRO
---	---	--

8 - PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO

Se entrega mensualmente a la DO la nómina propia y de subcontratos con el personal afectado a la obra.

9 - ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En el trimestre se realizó:

- Capacitación trabajo en caliente - Taller
- Limpieza del horno y secador - Planta asfáltica
- Mantenimiento condiciones controladas - Planta asfáltica
- Simulacro derrame

10 - AUDITORÍAS AMBIENTALES

No se realizaron auditorías ambientales en el período del informe


11 - CONTINGENCIAS

Si bien están definidos los Planes de Contingencia de acuerdo a los IT 820-xx, y anualmente se realizan los entrenamientos correspondientes, en este período no se han producido situaciones en las que haya sido necesario ponerlos en práctica.

12 - ZONAS DE ACOPIOS

Las zonas de acopios están activas, y están en:


- Planta asfáltica: Ruta 25 km 54.500
- Cantera de piedra: Ruta 4 km 389
- Cantera de tosca: Ruta 25 km 40.000

	INFORME DE GESTION AMBIENTAL TRIMESTRE: FEBRERO - ABRIL 2019	Contrato C/69 Ruta 25 tramos km 34k400-35k100, 24k500-27k600, bacheos en Young. RIO NEGRO
---	---	--

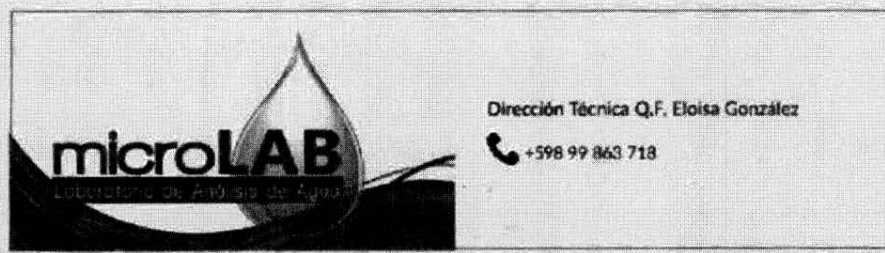
Contenido

INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL	1
1 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO.....	1
2 - ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	1
3 - CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS AAPs.....	1
4 - GESTIÓN DE CANTERAS.....	¡Error! Marcador no definido.
5 - REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	2
DEPÓSITOS FIJOS Y BAÑOS	2
PAUTAS OPERATIVAS ESPECÍFICAS	2
GESTION DE RESIDUOS.....	3
Residuos domésticos sólidos	3
Residuos contaminados.....	3
6 - INFORME DE MONITOREOS DE VARIABLES AMBIENTALES	4
7 - FLOTA VEHÍCULAR	4
8 - PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO.....	4
9 - ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	4
10 - AUDITORÍAS AMBIENTALES	4
11 - CONTINGENCIAS	4
12 - ZONAS DE ACOPIOS.....	5

Menafra, 16 de mayo de 2019


Ing. Fernando Zefferino
Ingeniero Residente

Página 1 de 1

**Datos del cliente**

Nombre/Razón social:	Colier SA
Dirección:	Av Italia 4231
e-mail:	fzefferino@colier.com

Identificación de la muestra

Fecha de Toma de muestra: 08/03/2019	Fecha de recepción: 08/03/2019
Responsable: CLIENTE	Fecha de entrega de resultados: 12/03/2019
Tipo de muestra: Agua de pozo	Lugar de muestreo: Campamento Menafra R25 km 55
Observación: MTSS	Plan de muestreo: ISO 5667
Código de muestra: m584	Informe N°:584

Informe de resultados

Parámetros	Resultado	VMP Norma UNIT 833- Requisitos Agua Potable
Fisicoquímicos		
pH	7,1	6.5 - 8.5
Conductividad	1206 μ S/cm	2000 μ S/cm
Turbidez	<1 NTU	1 NTU
Químicos Inorgánicos		
Dureza Total	490 mg CaCO ₃ /L	500 mg CaCO ₃ /L
Nitrato	0.02 mg NO ₂ -/L	0,2 mg NO ₂ -/L
Nitrato	>60 mg NO ₃ -/L	50 mg NO ₃ -/L
Microbiológicos		
Coliformes totales	4 ufc/100 mL	Ausencia en 100 mL
Coliformes fecales (Escherichia coli)	Ausencia	Ausencia en 100 mL
Aerobios totales a 35°C	150 ufc/mL	500 ufc/mL
Pseudomona aeruginosa	5 ufc/10 mL	Ausencia en 10 mL

Metodología de ensayo: basada en SMEWW, APHA, 21st Ed.


 Q.F. Eloisa González

Los resultados se relacionan solamente con los objetos ensayados. El informe no debe ser reproducido parcialmente sin aprobación escrita del Laboratorio.



Cerro Largo 1890
Tel.- Fax.: 24080768
Teléfonos: 24019342 - 2403213
ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Mauro Vaghi
INFORME DE ENSAYO Nro: 52154
Nombre del Solicitante: Colier S.A.
Teléfono: 094357737

Fecha de emisión: 01/03/2019
Dirección: Av. Italia 4231
Ciudad: Montevideo (Montevideo)

Página 1 de 2

CÓDIGO INTERNO: 52154-1
Fecha de Muestreo: / /
Muestreo realizado por: Colier S.A.

Fecha recepción de la muestra: 25/02/2019
Identificación:
Ruta 25- Zona cambio aceite

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 28/02/2019 Y el 01/03/2019

Identificación de muestra por: Cliente
Lugar de muestreo:
Detalle significativo del muestreo:
Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
Aceites y Grasas	<5	mg/L	Basado en EPA 1664	5	20	



Cerro Largo 1894
Tel.- Fax.: 24080768
Teléfonos: 24019342 – 2403213
ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

INFORME DE ENSAYO Nro: 52154

(*) Método fuera del alcance de la Norma UNIT-ISO/IEC 17025:2017

2. Apartamiento de los métodos : No existió apartamiento en la aplicación de los métodos informados.

3. Comentarios : ---

4. Referencia a normas :
- SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. Edición 22
 - EPA: United States Environmental Protection Agency
 - ASTM Book of Standards
 - HRMPA-Handbook of Reference Methods for Plant Analysis-Soil and Plant Analysis Council-CRC-EELU
 - AOAC Official Methods of Analysis of AOAC International, 20th Edition (2016)
 - UNIT Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
 - HTP-TNRC Texas Natural Resource Conservation Commission (TNRCC) Total
 - ISO-International Organization for standardization
 - UNE-Normas Técnicas Españolas
 - EN- Normas Técnicas Europeas
 - Petroleum Hydrocarbons .Rev 03.June 1,2001.

- LD Límite de detección - LC Límite de cuantificación

- Los datos originales controlados, así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe de ensayo.
- Si la responsabilidad de muestreo corresponde a ECOTECH, el procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente.
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas.
- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH.

por ECOTECH
IQ Gualberto Trelles
Director

Página 2 de 2

Montevideo, 4 de enero de 2019.

**Sr Director Nacional de Medio Ambiente
Ing. Alejandro Nario
División Evaluación de Impacto
Ambiental y Licencias Ambientales
Departamento de Seguimiento**

[Firma manuscrita]
41119

**Asunto: Informe de Vista
de Obra Pública, Guichón, Paysandú
Exp. 2016/14000/19141**

La empresa Colier S.A. eleva la información solicitada por su dirección, con la finalidad de argumentar el otorgamiento de vista notificada el 13/12/2018.

1. A la fecha la Empresa Colier S.A, ha instrumentado un plan monitoreo continuo, desde el inicio de las actividades de extracción de piedra, el cual se detalla a continuación.
2. **Plan de monitoreo**, se basa efectuó desde 28/11/2017 hasta 8/11/2018.

El monitoreo se basa en un registro que cubre un periodo de 15 min, que cubre el periodo pre-evento, evento y pos-evento. El registro se realiza en con un sonómetro modelo SoundPro DL-2-1/3, propiedad de la empresa.

Lugar de monitoreo se ubica a en el límite de Guichón, a 7 km del baricentro de la explotación (-32.348592°,-57.204631°)

Aviso de la detonación media hora antes a través de la radio local



Resultados al 28/11/2018

DÍA	CARGA (kg)	L AF, eq
28/11/2017	500	49.1
16/01/2018	500	49.3
25/01/2018	300	42.2
15/02/2018	400	45.9
26/02/2018	300	43.1
08/03/2018	425	45.9
05/04/2018	550	49.5
11/04/2018	600	50.6
19/04/2018	400	45.6
16/05/2018	400	45.7
22/05/2018	425	45.2
27/06/2018	350	44.9
09/07/2018	400	45.1
17/07/2018	650	51.2
07/08/2018	400	45.1
13/08/2018	400	45.6
23/08/2018	500	49.1
10/09/2018	500	48.9
19/09/2018	200	42.1
25/09/2018	550	50.6
08/10/2018	475	48.8
08/11/2018	525	49.1
08/11/2018	450	48.2
TOTAL	10.200	

3. Colier S.A. informa que al finalizar la licencia de la construcción de procederá iniciaran las tareas de removilización de la cobertura vegetal y se realizarán las tareas de cierre.

4. Sin otro particular, saluda atte

Gabriela Fernández
Técnico Responsable



**DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
DIVISION ADMINISTRACION**



MVOTMA
Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAMA
Dirección Nacional
de Medio Ambiente

CARATULA DE NOTIFICACIONES

TITULAR DEL TRÁMITE	COLIER S.A.	
ASUNTO	VISTA	
NOTIFICAR A	N° TEL/FAX/E-MAIL	
COLIER S.A.	colier@colier.com.uy llaborde@colier.com.uy 07gabyf@gmail.com	
REFERENCIA		
	Notificación Resolución DINAMA N°	
	Notificación Resolución Ministerial N°	
*	Otorgamiento de Vista	
	Notificación Certificado de Proyecto	
*	Otro: Informes del Área Impacto Ambiental de fecha 23/11/2018 (ref. 25) y de fecha 28/08/2018 (ref. 24)	
N° trámite	2016/14000/19141	

N° páginas: 5 Fecha : 13/12/2018

CONFIRMACIÓN DE ENVIO DE NOTIFICACIÓN:

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:
Nadia Escobar

NOTIFICADO POR:
Nadia Escobar

TEL: 2917 07 10 int. 5607/3055
FO-DA-29-07

FAX: 4511



Documento: EM2016/14000/19141 - MVOTMA
Referencia: 25

ÁREA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Montevideo, 23 de noviembre de 2018.

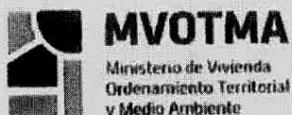
De acuerdo al informe técnico precedente, pase a la División Administración, a los efectos de que se otorgue vista a la empresa a Colier S.A. por el término de 10 días hábiles, de la presente actuación y del informe de referencia Gex # 24, a los efectos de que la empresa presente el plan de monitoreo de ruido exigido en este plazo.

Se previene a la empresa que se continuará el trámite de ampliación de la Autorización correspondiente luego de la presentación del plan requerido.

Primera firma: Rosario Lucas 23/11/2018

Firmas:
Rosario Lucas – Gerente de Área

Página 1 de 1



Documento: EM2016/14000/19141 - MVOTMA
Referencia: 24

**DIVISION EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO**

Montevideo, 28 de agosto de 2018.

Ref.: **Colier S.A.** - Extracción de piedra partida. Departamento de Paysandú.

La presente actuación surge del estudio de la solicitud de cambio de destino, presentada por parte de Colier S.A., para el material extraído de su cantera de piedra partida ubicada en el padrón N° 8155 de la 5ª sección catastral del departamento de Paysandú.

Antecedentes

En fecha 28 de diciembre de 2016 Colier S.A. presentó la comunicación de proyecto para la realización de una cantera de piedra partida en el padrón de referencia. El 10 de julio de 2017 el proyecto fue clasificado en la categoría A, según figura en el certificado de clasificación luciente a fojas 70-71. La Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación fueron concedidas el 18 de agosto de 2018, mediante la Resolución Ministerial N° 1269/017 (fs. 80-81, expediente de referencia).

El proyecto presentado y aprobado contempla la extracción de un máximo de 150.000 m³ de material en un plazo de 12 meses, el destino del material corresponde a la licitación C-59 Rehabilitación de la ruta N° 25 tramo Young-Menafra.

Solicitud

En fecha 10 de mayo de 2018 la interesada presentó una solicitud de ampliación de destino del material extraído (fj. 88), los nuevos destinos solicitados son los siguientes:

- Ampliación licitación C-59 (ruta 25)
- Licitación C-69 (rutas 25 y 90)
- Licitación C-93 (ruta 25)
- Licitación C-108 (ruta 20)
- Licitación C-109 (ruta 20)

El 8 de junio de 2018 se realizó una solicitud de información complementaria a fin de que se detallen: los volúmenes extraídos a la fecha y los que restan aún extraer para el destino original, los volúmenes de material que se requerirían extraer para cada uno de los nuevos destinos y el detalle de las modificaciones que representaría la incorporación de los nuevos destinos

Firmas:
Primera firma: Alejandro Ramos 26/09/2018
Alejandro Ramos - Técnico
Mónica Moscatelli - Jefe de Departamento
Luis Anastasia - Director de División



Documento: EM2016/14000/19141 - MVOTMA
Referencia: 24

conjuntamente con la identificación y evaluación de los posibles impactos ambientales derivados de la misma (fj. 89).

El 29 de junio de 2018 la interesada respondió la información solicitada (fs. 93-95), indicando que:

1. A la fecha se han extraído 23.000 m³ de material para el destino original, restando extraer 12.000 m³ para culminar las obras.
2. Los volúmenes a extraer para cada nuevo destino son los siguientes:
 - a. Ampliación licitación C-59: 11.500 m³
 - b. Licitación C-69 (rutas 25 y 90): 11.500 m³
 - c. Licitación C-93 (ruta 25): 2.000 m³
 - d. Licitación C-108 (ruta 20): 4.500 m³
 - e. Licitación C-109 (ruta 20): 4.500 m³
3. A la fecha se han realizado un total de 12 voladuras, generalmente dos voladuras por mes, la cantidad de explosivo utilizado por voladura varía entre 300 y 600 kg. Para satisfacer las nuevas necesidades se continuaría con la realización de un máximo de 2 voladuras mensuales en las cuales se detonará como máximo 450 kg de explosivo.
4. La cantera opera de lunes a viernes de 7:30 a 17:30, no se plantean modificaciones en dicho régimen.
5. La extracción de material para las licitaciones de la ruta N° 20 comenzarán una vez finalizadas las obras de la ruta N° 25. El material será transportado desde la cantera hasta la ruta N° 20 mediante 10 camiones de 20 m³ de capacidad, los cuales realizarán dos viajes por jornada, requiriéndose por tanto un total de 34 jornadas para trasladar el material requerido.
6. La interesada aclara que además de solicitar la ampliación de destino también solicita una ampliación de plazo por el término de 12 meses.

Análisis

Evaluada la información presentada se desprende lo siguiente:

1. La suma de los volúmenes de material extraído y a extraer para el proyecto original y los nuevos volúmenes solicitados asciende a 69.000 m³, valor considerablemente inferior al volumen aprobado mediante la RM 1269/017 (150.000 m³).
2. Según lo informado los camiones deberán recorrer un total de 120 km desde la cantera hasta el área de trabajo en la ruta N° 20, según se desprende del expediente la distancia que recorren los camiones actualmente es de 94 km, por lo que no existe una variación significativa en dicho aspecto, asimismo, se informa que cada camión

Firmas:
Primera firma: Alejandro Ramos 26/09/2018
Alejandro Ramos - Técnico
Mónica Moscatelli - Jefe de Departamento
Luis Anastasia - Director de División



Documento: EM2016/14000/19141 - MVOTMA
Referencia: 24

- realizará 2 viajes por jornada, lo cual es considerablemente menor a lo informado en la comunicación original (hasta 5 viajes por jornada).
3. El régimen de voladuras planteado es similar al que se realiza actualmente, asimismo, la RM 1269/017 establece en su ordinal 2º literal e que se deberá utilizar un retardo cada 60 kg de explosivo a fin de evitar que se generen daños por las vibraciones, dicha condición permanecerá vigente.

Considerando que el proyecto fue clasificado en la categoría A, por lo cual no presenta impactos ambientales negativos significativos, que la autorización ambiental se encuentra vigente, que la presentación de la información respecto a los nuevos destinos da cumplimiento a lo establecido en el ordinal 2º literal a de la RM 1269/017, que no existen variaciones significativas entre el proyecto original y la ampliación propuesta y que no se desprende que se generen impactos ambientales negativos no considerados. Por lo expuesto anteriormente se entiende que no existen observaciones técnicas para acceder a la ampliación de plazo solicitada.

Otras consideraciones

El ordinal 2º literal f de la RM 1269/017 establece que la interesada debía presentar un plan de monitoreo de ruido en el borde urbano de Gulchón más cercano a la cantera. A la fecha dicho plan no ha sido presentado. Evaluada la situación se entiende que corresponde apercibir a la interesada e intimarla a presentar el plan de monitoreo en un plazo no mayor a un mes.

Conclusión

En base a lo expuesto se eleva a la Gerencia de Área, para su consideración, sugiriendo:

1. Modificar el ordinal 3º de la Resolución Ministerial N° 1269/017, de forma tal que se extienda la vigencia de las autorizaciones ambientales por un plazo 12 meses.
2. Apercibir a Colier S.A. por incumplir con la presentación del plan de monitoreo de ruido establecido en el ordinal 2º literal f de la Resolución Ministerial N° 1269/017.
3. Intimar a Colier S.A. a que presente, en un plazo no mayor a un mes, el plan de monitoreo de ruido solicitado mediante la Resolución Ministerial N° 1269/017.

Firmas:
Primera firma: Alejandro Ramos 26/09/2018
Alejandro Ramos - Técnico
Mónica Moscatelli - Jefe de Departamento
Luis Anastasia - Director de División

Página 3 de 3

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	21/05/2019 13:25:57	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta informe trimestral de gestión ambiental ref. Licitación C/69 escaneado (20 folios).

Siga el trámite como está dispuesto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2019-10-3-0001824-ITG_0002.pdf	Sí

Firmante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA

MTO		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	23/05/2019 11:04:56	
Tipo:	Enviar	

Pase a la Unidad Ambiental de la División Técnicas de Construcción a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNV - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	31/05/2019 11:02:52	
Tipo:	Enviar	

Se envia a sus efectos

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNV - TÉCNICA 10/003/10010000	
Fecha:	06/06/2019 10:20:05	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra C/69, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	13/06/2019 14:18:29	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

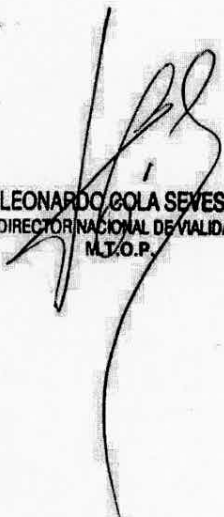
Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Dirección Nacional de Vialidad

Se envía a Registración, para su posterior remisión a la Corporación Vial del Uruguay.


LEONARDO BOLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	21/06/2019 14:58:52	
Tipo:	Informar	

Se adjunta informe del Director Nacional de Vialidad, Sr. Leonardo Cola, escaneado.

Siga trámite como está dispuesto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2019-10-3-0001824-1824-21062019150146.pdf	Sí

Firmante:
VAZQUEZ BRUZZONE, ELIZABETH OFELIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	24/06/2019 09:35:37	
Tipo:	Enviar	

Siga el trámite como está dispuesto en el folio n° 26.

Firmante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0001824
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/001/10030200	
Fecha:	24/06/2019 09:39:08	
Tipo:	Enviar	

SE REMITE A LA CVU.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
MENONI, MALVINA

100